



MENDOZA, 15 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3174/16 en el que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la designación del Prof. Alejandro Luis IGLESIAS para cubrir interinamente un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para el dictado de los espacios curriculares de "**Medios de Comunicación**" y "**Medios de Comunicación (Optativa Grupo III)**" que se dictan en las mencionadas Carreras.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) habiéndose elegido en el punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 1.

La imperiosa necesidad de continuar con el desarrollo de las actividades académicas a los fines de garantizar el servicio educativo en dicha cátedra, debido a la baja por jubilación del Prof. Guillermo César PENIN.

Los informes producidos por Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera quien da cuenta que existe la vacante presupuestaria solicitada en razón de la baja por jubilación del Prof. PENIN.

Que la Dirección de Personal informa que por pieza administrativa CUDAP-CUY: 5240/16 se tramita la licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple que revista el docente con carácter interino.

Que a fs. 8 el Consejo Directivo de esta Facultad emite su dictamen en la que dispone que el Departamento de Concursos deberá realizar el control correspondiente respecto al punto VII.2 de la ordenanza N° 4/15-C.D. en el sentido de dar cumplimiento a la Convocatoria a Concurso por parte de la Dirección de Carreras de Artes Visuales.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de abril de 2016.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	IGLESIAS, Alejandro Luis
Documento Único	22.059.691
CUIL o CUIT	20-22059691-6
Legajo N°	24.814

Resol. N°

36

Dr. CARLOS BRAJAK
REGANO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

2.-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	semixclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de abril de 2016
Hasta	31 de diciembre de 2016 (hasta tanto se produzca su cobertura por concurso y no más allá de la fecha mencionada)

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Artes Visuales

5. Espacios Curriculares	
1)	Medios de Comunicación
2)	Medios de Comunicación (Optativa Grupo III)

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Artes Plásticas
Especialidad:	9 9	Medios de Comunicación- Medios de Comunicación (Optativa Grupo III)

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
834	Licenciado en Artes Plásticas	33,33 %
6464	Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales	33,33 %
881	Licenciado en Historia de las Artes Plásticas	33,34 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escafaón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	805	Profesor Titular con dedicación semixclusiva

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 5 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 6 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

Resol. Nº **36**

Prof. Carlos Esquivel
DECANO


Téc. Univ. Mariana Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

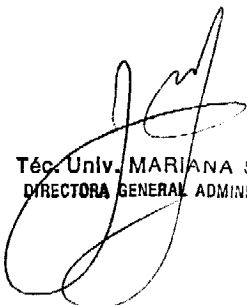
3.-

ARTÍCULO 7°.- El Departamento de Concursos de la Dirección de Personal será el encargado de realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza N° 4/15-C.D. (VII.2).

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **36**

F. A.
Pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Mg. CARLOS BRAJAK
DECANO